

Socorre enseñando II

José Antonio y Miguel Ángel Herce
2 junio, 2021

Seguimos, incomparable gemelo (si es que los gemelos pudiéramos serlo), impostando que somos críticos de arte. Pero lo dejo ahora para el final, sin salirnos de Francisco de Goya, que es mucho Francisco de Goya.

La entrada anterior (no me lo has puesto fácil, querido) acababa con una inocente y bienintencionada décima del Padre Salas, seguramente de las más acertadas del Observatorio Rústico, acerca de cómo hacer el bien tal y como se practicaba en el marco del orden social prevaleciente a finales del Antiguo Régimen español.

Esta entrada se inicia con otra décima de sus Epigramas dedicada al carácter de los españoles¹:

*El Español es honrado,
es esforzado y valiente,
es moderado y prudente,
buen marino y buen soldado,
es obediente y callado,*

*es generoso y sufrido,
ingenioso y advertido,
y con tal disposición,
por falta de aplicación,
es un tesoro escondido.*

Francisco Gregorio de Salas escribió sus décimas sobre el carácter de los españoles a finales del siglo XVIII cuando todavía alumbraba vigorosa la llama liberal que encendieron los ilustrados y supieron llevar a la práctica en las sociedades económicas de amigos del país. No merece la pena detenerse en ellos, salvo para retener una idea que hoy todavía nos atormenta y que viene muy de lejos sobre nuestra, al parecer, «falta de aplicación» y de cuya mano aparece también la idea de la «ingobernabilidad» de los españoles. La añoranza, en suma, de los buenos gobernantes que supieran sacar de los ciudadanos sus, al parecer, también, tesoros escondidos.

El caso es que si, entre el último cuarto del siglo XVIII y principios del siglo XIX, pudiera haberse dado una sociedad española en paz consigo misma, su rastro se perdió con la catastrófica irrupción de las guerras napoleónicas en España. Lo que los historiadores anglosajones denominan la *peninsular war* (pues en la península ibérica tuvieron lugar muchos enfrentamientos entre Inglaterra y Francia en el periodo napoleónico) se llama en nuestra historiografía, y en su reflejo popular, la Guerra de la Independencia. Este conflicto puso patas arriba una trayectoria en la que España había encontrado impulsos de modernidad y prosperidad que chocaban ya abiertamente con el Antiguo Régimen en el que seguía sumida.

La expulsión de los ejércitos y la administración napoleónica fue un proceso catastrófico en todos los planos, y también en el plano político, y acabó mal para la perspectiva de paz social y progreso económico en España. Concluyó con el restablecimiento del absolutismo de manos de Fernando VII, en las antípodas de Carlos III, su abuelo. Aquel pasó de ser «el deseado» a ser «el rey felón». A la muerte de su padre, Fernando VII reinó apenas tres meses hasta su exilio en Francia el 6 de mayo de 1808. Volvió al trono en 1814 para encontrarse con una constitución que limitaba sus poderes, la de 1812, que derogó nada más iniciar su reinado. Entre 1820 y 1823 se vio apartado del gobierno por el breve triunfo del liberalismo español, al que acabó imponiéndose con la ayuda de partidarios tradicionalistas (proto carlistas) y de los cien mil hijos de San Luis².

En 1833, a su fallecimiento, dejó en herencia al pueblo que un día tanto le deseaba otro reinado convulso, el de Isabel II, y las guerras carlistas que salpicaron todo su reinado, ejemplo de reacción reaccionaria, si se nos permite la redundancia, tanto al, por otra parte, hecho singular de que una mujer accediera al trono español como a la oposición política al liberalismo desde los postulados tradicionalistas religiosos y absolutistas. Hubo tres guerras carlistas y dos insurrecciones intercaladas del mismo signo entre 1833, nada más producirse la muerte de Fernando VII, y 1876, ya iniciada la restauración alfonsina.

Treintaicinco años después del ascenso al trono de Isabel II, el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, la Gloriosa, llevó a «la de los tristes destinos» al exilio. Un rey extranjero, Amadeo de Saboya, ocupó a continuación el trono durante poco más de dos años, de enero de 1871 a febrero de

1873, en medio de cuyo periodo se produjo la tercera guerra carlista, que cabalgó desde 1872 a lomos de la Primera República española y los primeros años del reinado de Alfonso II hasta 1876.

Ya sé, rigurosísimo gemelo, que no es forma esta de despachar un periodo histórico tan largo y denso de acontecimientos en el que se han dado los fogonazos liberales antes comentados casi de pasada. Así que vayan a continuación unos párrafos ilustrativos de la línea tortuosa que describe tan sumariamente lo que se acaba de comentar. No se nos va de la cabeza la evidencia de que durante este larguísimo periodo de casi setenta años tan sucintamente reseñado, la sociedad española dejó de estar en paz consigo misma. Más pesante es todavía la idea de que durante el siglo que siguió a 1876, la sociedad española tampoco tuvo muchas ocasiones de estar en paz consigo misma. Pero esto amerita otra entrada del blog en el futuro³.

Justamente, se ha dedicado la entrada anterior a esta al liberalismo, de inspiración escocesa, por un lado, y enciclopédica, por otro, que brilló durante el reinado de Carlos III. Su hijo, Carlos IV, no tuvo tanta dedicación. La caza le ocupaba mucho de su tiempo y, de los asuntos de estado y, al parecer, de otros asuntos, se ocupaba su valido Godoy. No dejaban ambos personajes de alimentar el espíritu ilustrado en la estela dejada por el «rey-alcalde», pero la Revolución Francesa no ayudaba, desatando la cerrazón ultramontana de las fuerzas reaccionarias españolas, y, cuando aquella se calmó un tanto, apareció Napoleón desordenando el tablero europeo hasta que se tragó a Carlos IV y toda su familia.

Las Cortes de Cádiz tuvieron una mezcla de influencias. Allí estaban todos los estamentos patrióticos. Nadie era más patriota que los liberales y sus instituciones (las sociedades patrióticas de amigos del país), pero muchos de estos... eran afrancesados y bastantes tuvieron que exiliarse con José I, entre ellos Leandro Fernández Moratín y el propio Francisco de Goya⁴. Allí estaban también los nobles y terratenientes, los curas, los burgueses y el pueblo llano. Las Cortes de Cádiz no fueron una llamada a la revolución, sino a la regeneración del país cuya dirección se le ofrecía al monarca exiliado. Fueron fruto de una coyuntura histórica muy especial, y acusaron sus efectos dejando sin embargo una profunda huella en el imaginario político español hasta nuestros días⁵.

El liberalismo ya se había diluido en Cádiz y no pudo sobrevivir al retorno de Fernando VII en 1814 que, apenas llegado, derogó la Constitución. Dio la batalla, pero el ambiente bélico que se instala en 1808 transforma su carácter. Ya no eran burgueses ni primeros ministros ilustrados. Los liberales contemporáneos de Fernando VII eran militares revolucionarios y propensos al «pronunciamiento», no sin causa, pero de otra estirpe. En apenas seis años desde el retorno de «el deseado», tras una serie de pronunciamientos, estos liberales lograron instaurar el denominado «trienio liberal» y que el rey jurase la Constitución de 1812, en Madrid, el 10 de marzo de 1820. Este periodo excepcional se acabó en el otoño de 1823 con la citada intervención de los absolutistas franceses y no sin el apoyo decisivo de las fuerzas reaccionarias, especialmente la Iglesia, como diría Galdós, «trabucaire» y ultramontana. Al trienio siguió la «década ominosa» que finalizaría en 1833, con la muerte de Fernando VII. Para entonces, ya se había consumado la independencia de las colonias americanas, que se produjo entre 1810 y 1829, tras de la cual España solo poseería Cuba, las Filipinas, Guam y Puerto Rico durante siete décadas más (1898).

El trienio liberal, como se anticipaba, no contribuyó a impulsar la causa del liberalismo ilustrado, al

menos no la del liberalismo como filosofía política. Se transmutó en un liberalismo revolucionario para los restos del siglo. Fruto sin duda, esta evolución, de la desgraciada intervención napoleónica, la no menos desgraciada restauración absolutista, el compromiso constitucional de 1812, la dispersión de los ilustrados y la emergencia del golpismo. Las guerras civiles promovidas por los carlistas acabaron de componer este complejo rompecabezas malogrando las posibilidades de estabilidad social durante muchas décadas.

En 1842, el traductor de una interesantísima obra francesa dedicada a difundir de forma «a la par que útil divertida» los más recientes avances en la agricultura y la ganadería del momento y publicada en España en ese año, se pronunciaba de la siguiente manera sobre la situación nacional: *Cansada de guerra civil la nación española, y considerando sus fértiles campiñas en el abandono más triste; sin cultivo las vegas; arrasados los sotos y las selvas; reducidos a cenizas los montes; sin rebaños ni yeguas las praderas; y los pueblos sin brazos vigorosos y juveniles que dirijan la esteva del arado, observamos que yace la agricultura en el estado más penoso y lamentable. ¿Y que adelantos ha podido hacer, cuando toda la atención de los españoles ha sido mirar de hito en hito esa guerra atroz y fratricida que nos ha devastado?*⁶ No se puede ser más elocuente⁷.

En efecto, el siglo XIX, a pesar del impulso ilustrado de la segunda mitad del siglo precedente, no fue bueno ni para España ni para la causa liberal. La injerencia napoleónica, que azotó a toda Europa, acabó en la cerrazón absolutista y dio paso a un largo periodo de inestabilidad política, social y económica que, junto a la digestión de la emancipación de las colonias continentales americanas, se tradujo en la postración económica y social. España perdió el tren de la gran revolución industrial que estaba impulsando a Inglaterra, Francia y Alemania. Bélgica, un país que no existía antes de 1830, también se subió a ese tren. Tampoco progresaron la agricultura ni las artes aplicadas, la gran baza del liberalismo ilustrado del siglo precedente. La sociedad española, especialmente, dejó de estar «en paz consigo misma» para atravesar unas décadas tortuosas tras la muerte del ya conocido como «rey felón» y durante las guerras carlistas y revoluciones posteriores. Hasta que la miseria de las clases populares, mayoritariamente jornaleros y campesinos, y entre las que empezaba a estar presente el proletariado industrial, creó el caldo de cultivo para que la «cuestión social» acabara de complicar las cosas al cabo de las tres primeras décadas del siglo XX.



Francisco de Goya, por fin, acabó sus últimos años sobrecogido por la situación española, devastado por las impresiones que le había causado la guerra. Impresiones que su pintura refleja de manera igualmente sobrecogedora. Sus dibujos sobre los «desastres de la guerra» no pueden expresar mejor lo que sentía. A diferencia de cómo un músico expresa a través de su arte las emociones que le embargan, personales o fruto de la época en la que vive, un pintor se expresa pintando lo que ve. A diferencia de cómo pinta lo que ve un pintor abstracto, Francisco de Goya pintaba lo que veía con un realismo desgarrador y provocativo que mostraba la profunda división de la sociedad. Añadía a sus grabados, por si el impacto social fuese insuficiente, sentencias de su puño y letra que volvían a expresar el horror que debía sentir a medida que creaba su arte. Aquella sociedad que retrataba Goya en sus aguafuertes no era, obviamente, una sociedad en paz consigo misma. La guerra y las calamidades que esta trajo consigo y la reacción absolutista y sus consecuencias políticas y sociales marcaron un retraso considerable en el progreso de España que tardó más de siglo y medio en empezar a enderezarse.

«Socorre Enseñando» no es una consigna muy aceptable hoy en una sociedad avanzada, por el paternalismo que destila. Pero, quien la mire desapasionadamente encontrará reflejados en ella algunos principios generales inspiradores de aquel importante y, a la vez avanzado, giro de la sociedad y la economía española que siguen siendo válidos hoy. ¿No te parece incomparable gemelo?

1. COLECCIÓN DE EPIGRAMAS Y OTRAS POESÍAS CRÍTICAS, SATÍRICAS Y JOCOSAS de Don Francisco Gregorio de Salas; Corregidas en esta cuarta edición. MADRID: POR REPULLÉS. 1827. En la que además se señala que «Se hallará esta y el Observatorio rústico, del mismo Autor, en la librería de Orea, calle de la Montera, frente á San Luis». Se encuentra la décima reproducida en el texto principal en la Sección denominada «JUICIO IMPARCIAL, ó definición crítica del carácter de los naturales de los reinos y provincias de España». Que contiene la décima en cuestión, titulada, por cierto, «EL ESPAÑOL EN GENERAL», en primer lugar, seguida de otras 23 décimas a cual más satírica y jocosa, rozando lo políticamente incorrecto, incluso, dedicadas a una buena parte de las provincias y comarcas de España con colofón en las Américas. Puede descargarse la edición citada en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1040888>.

2. La presencia de las tropas borbónicas francesas en 1823 para defender a la monarquía absolutista española, apenas una década después de la salida de las tropas napoleónicas, muestra a las claras la complejidad del tablero europeo. Tras la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo, en junio de 1815, tuvo lugar la restauración borbónica en la figura de Luis XVIII, nieto de Luis XVI. Aquel fue un monarca constitucional, dentro de la concepción de la época, que se avino a gobernar respetando a las cámaras y conservando algunos principios heredados de la revolución de 1789. Esta nueva injerencia en los asuntos de España hay que entenderla entre el deseo de ayudar a la rama española de la familia borbónica y el complejo estado de cosas en la Europa post napoleónica, con el restablecimiento del absolutismo en Rusia, Prusia y Austria y la emergencia de las revoluciones liberales en toda Europa, herederas de la revolución francesa.

3. Después de 1876, fin de la tercera guerra carlista, vinieron el turno de Cánovas y Sagasta, la pérdida de las últimas colonias, la violencia social, la aventura africana, las dos dictaduras del siglo XX, atravesadas por la II República (con la revolución de Asturias y la sanjurjada) y la Guerra Civil (con las revoluciones anarquista y comunista) y, por fin, tras la transición democrática, la constitución de 1978 y la democracia española.

4. No dejaremos de contar aquí una deliciosa anécdota que sitúa a nuestra insigne ciudad natal, Calahorra, en la historia universal. En una retirada parcial durante la primera campaña de la guerra, en el verano de 1808, José I y su séquito se alojaron en una mansión de esta ciudad y la emprendieron con la bodega hasta vaciarla. Los sobrenombres como «Tío Copas» o «Pepe Botella» traen causa de este hecho. En realidad, José I era abstemio, sus aficiones iban por otros derroteros y tampoco le faltaron sobrenombres que las reflejaran. Véase <https://www.casadellibro.com/libro-the-peninsular-war/9780140273700/921523>, Capítulo 3, Bailén.

5. La Constitución de 1812 fue el fruto de la reacción patriótica a la invasión de los ejércitos napoleónicos, no tanto el resultado de un cambio de régimen. Se comprende su idealización posterior en el imaginario popular, pero en las Cortes de Cádiz estaban representados todos los estamentos que hasta antes de la intervención de Napoleón constituían el Antiguo Régimen en España. Sus intereses se verían básicamente respetados ya que la de 1812 no era una constitución surgida de un proceso de cambio social radical ni de ruptura con el pasado. Historiadores como Joseph Pérez han estudiado a fondo la ambigüedad del proceso constituyente de Cádiz y la dilución del incipiente liberalismo español en este proceso, del que emerge posteriormente el liberalismo revolucionario que dominó buena parte del siglo XIX en España. Véase <https://www.casadellibro.com/libro-historia-de-espana-premio-principe-de-asturias-de-ciencias-sociales-2014/9788498927450/2359036> (páginas 330-346 y 395-410). Joseph Pérez falleció en Burdeos el 7 de octubre de 2020. Su último artículo se titulaba «Histoire d'Espagne ou civilisation espagnole» (<https://journals.openedition.org/bhce/2903>) y versaba sobre lo infundado de la leyenda negra y también lo infundado de la tesis de que España sea, en palabras de Américo Castro, «un enigma histórico».

6. Casa Rústica de 1840. Madrid, Imprenta de Omaña, 1842.

7. En el plano demográfico y económico, no obstante, los estudios recientes avalan la idea de que el siglo XIX fue testigo de una importante expansión de la población, que pasó de algo más de 10 millones de habitantes a casi 20. Y de una evolución algo más tortuosa de la economía. La fase de crecimiento del PIB por habitante experimentada en buena parte del siglo XVIII se caracterizó por graves oscilaciones en el primer tercio del siglo XIX, un moderado crecimiento hasta mediados de siglo y un virtual estancamiento hasta 1870. La economía española seguiría una senda de bajo crecimiento económico con

episodios coyunturales de crecimiento hasta pasada la mitad del siglo XX. Véanse las amplias y magníficamente documentadas referencias siguientes: https://frdelpino.es/investigacion/category/01_ciencias-sociales/01_economia-espanola/02_economia-espanola-perspectiva-historica/ y https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2006_estadisticas_historicas.pdf.